

PARRAL,

02 Feb 2015

DECRETO EXENTO Nº: 1.122

## VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.

## DECRETO:

1.- CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) MARLY ALARCON QUEVEDO, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	09.02.2015	13.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

ALCALDE

PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

PRU/ARC/ECP/epc.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo.

- Personal.



República de Chile Provincia de Linares DEPARTAMENTO DE PERSONAL

## SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL

(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

ALARCÓN	QUEVEDO	MARLY DE LAS ROSAS	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
12.185.664-6			
R.U.T.	Grado		
	Grado		
DIDECO		OMIL	
Dirección		Unidad	
A la Señora	Alcaldesa de la Comuna de	e Parral, solicito Descanso Laboral de	
	ación de Servicios a Honorari		
Días hábiles selicited			
Días hábiles solicitados: 5			
A contar desde el: 09/02/20	15	hasta el: 13/02/2015	
Días pendientes: 10			
Del			
SERÉ REEMPLAZADO POR	:ALEJANDRA GUZMÁN	LLEIVA.	
Andrew Ale			
Desarrollo Desarrollo			
* Comunitario *		A. O.	
Vº Bº Jefe Directo		Firma Funcionario	
		la l	
		Para	
		Vº Bº Orlidad Personal	